

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
23.	131/2008/26549	EDUARDO JESUS PALAO PEREZ	V 0501 GU	PIAGGIO	22556049
24.	131/2008/27249	MONICA YOLANDA CHALCO SANGUCHO	M 7822 KH	CITROEN	X3967997Z

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 25 de marzo de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchant.

(02/3.869/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Unidad Jurídica

Intentada la notificación prevista en los artículos 58.1 y 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de la liquidación correspondiente a la sanción por infracción urbanística impuesta por la autoridad competente en cada uno de los procedimientos cuyo número y situación se relacionan en el siguiente anexo, sin que la misma haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se citan para que dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, comparezcan, en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, en este Servicio de Disciplina Urbanística de la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle Guatemala, número 13, de Madrid, con el fin de hacerles entrega del abonaré cuyo número identificador se indica emitido para el pago de la multa. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación de la liquidación citada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo. Todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y los artículos 60 y 61 de la citada Ley 30/1992.

ANEXO

Número de orden. — Identificador liquidación. — Cuantía. — Interesado. — Número de identificación fiscal o cédula de identificación fiscal. — Número de expediente. — Situación de la infracción

1. — 34708310000030002. — 600 euros. — Comunidad de propietarios calle Chantada, número 2. — E-78996618. — 711/2008/05577. — Calle Chantada, número 2.

2. — 34708134000010002. — 600 euros. — Wemfex, Sociedad Limitada. — B-9252404. — 711/2007/09358. — Calle Infanta Mercedes, número 91.

3. — 34708330000070002. — 1.500 euros. — Comunidad de propietarios calle San Vicente Ferrer, número 52. — H-81525883. — 711/2008/14366. — Calle San Vicente Ferrer, número 52.

4. — 34709054000010001. — 600 euros. — Severina Fuentes García. — 61014-H. — 711/2008/10933. — Camino Viejo de Leganés, número 98.

Madrid, a 6 de abril de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/1.305/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramite el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.301.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicio.
 - b) Descripción del objeto: programa de termalismo terapéutico para personas mayores durante el año 2009.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 30 de enero de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 135.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 31 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: "Viajes Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 135.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Alcalá de Henares, a 2 de abril de 2009.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación (firmado).

(02/4.445/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramite el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.290.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: compraventa.
 - b) Descripción del objeto: enajenación de las parcelas 38 del Sector 31-A, M 17 AB del Sector 34-A, 7 del Sector 35 y 14 del Sector 21-C.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 12 de enero de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

— Importe total:

 - Parcela 38 del Sector 31-A, 4.407.603,86 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
 - Parcela M 17 AB del Sector 34-A, 2.471.496 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
 - Parcela 7 del Sector 35, 1.859.026,15 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
 - Parcela 14 del Sector 21-C, 348.920,76 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 31 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: “Dress 2003, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: parcela 14 del Sector 21-C, 394.980 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, quedando desiertas el resto de parcelas.

Alcalá de Henares, a 3 de abril de 2009.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación (firmado).

(02/4.444/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Gepco Rental Business, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la avenida de Europa, con vuelta a la avenida de Londres, con vuelta a la avenida de Bruselas.—Expediente 28/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 6 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/2.669/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Ildefonso Catena Moreno se ha solicitado licencia para la actividad de taller de cerrajería de aluminio en la calle Doctor Fleming, número 26.—Expediente 23/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 6 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/2.666/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Caja de Madrid” se ha solicitado licencia para la actividad de oficina de banca en la avenida de Madrid, número 120, local número 7.—Expediente 4/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 6 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/2.663/09)

ARGANDA DEL REY

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “American Closet, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de lacado de muebles en la calle Naranjo, número 16.—Expediente 27/2009.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, a 6 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/3.657/09)

ARROYOMOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Según decreto 686/2009, de 25 de marzo, quedan delegadas las atribuciones de secretaria general del Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en doña Patricia Velasco Ruiz, con documento nacional de identidad número 33525275-S, desde el 6 al 8 de abril de 2009, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 2 de abril de 2009.—El concejal-delegado de Personal, Laureano Arrogante Higuera.

(03/11.096/09)

CABANILLAS DE LA SIERRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Cabanillas de la Sierra, a 6 de abril de 2009.—El alcalde, Antonio Olaya Cobos.

(03/11.775/09)

CASARRUBUELOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se hace pública la aprobación definitiva de la modificación del artículo 7 la ordenanza de tasa por expedición de documentos, cuyo texto íntegro se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD